

Editorial

PRISAS PELIGROSAS

La implantación de la dispensación en dosis unitarias sigue su andadura sin prisa pero sin pausa y las primeras unidades ya han llegado al mercado. Se trata de paracetamol de 650 miligramos y de 1 gramo e ibuprofeno de 400 y de 600 miligramos. Los envases que se distribuyen a las farmacias contienen 100 unidades del medicamento y 30 prospectos que, según el laboratorio fabricante, son suficientes para cubrir la demanda. Pero cabe preguntarse: la demanda, ¿de quién?, ¿del prescriptor?, ¿del cliente?

Suponer que 30 prospectos son suficientes para 100 posibles dispensaciones de dosis unitarias es, a mi entender, mucho suponer. ¿Y si los clientes, ejerciendo su derecho a hacerlo, acuden a la farmacia a comprar uno o dos comprimidos sueltos porque tienen dolor en ese momento? ¿Y si piden el prospecto porque tienen derecho a pedirlo? Supongo, y en este caso no es mucho suponer, que seremos los farmacéuticos quienes tendremos que facilitar el prospecto correspondiente cuando se acaben los que vienen con el envase original.

Por otro lado, no hay que olvidar que también es nuestra obligación facilitar al cliente, si así lo demanda, el tique con el precio del medicamento. Más palos en nuestras ruedas...

Racionalizar el gasto público en medicamentos no es esto, Sra. Ministra, racionalizar, como su nombre indica, es utilizar una cosa racionalmente, aplicar el raciocinio que nos ha dado la naturaleza para hacer las cosas bien, porque enmendar entuertos a posteriori es mucho más difícil y costoso.

Espero, y ojalá no sea mucho esperar, que nuestros representantes ante las administraciones sepan transmitir el enorme valor que la profesión farmacéutica tiene por sí misma y el enorme esfuerzo que está realizando para contribuir al sostenimiento de nuestra sanidad en estos momentos difíciles. Una buena gestión no pasa por tenernos todo el día recorriendo cupones, imprimiendo tiques y ajustando bajadas de precios, amén de muchas otras tareas burocráticas. Una buena gestión pasa por aprovechar nuestra formación y nuestras capacidades para el desarrollo de una prestación farmacéutica auténticamente racional, enfocada al paciente: a su seguimiento terapéutico, al control de su calidad de vida, a la educación sanitaria en el uso racional del medicamento, etc. Esto sí que ahorraría dinero, y mucho, a las arcas del Estado.

MERCÈ PRATS, DIRECTORA

Offarm
Farmacia y sociedad

Directora: Mercè Prats Mora

Jefa de redacción: Mónica Rebollo
Correo electrónico: m.rebollo@elsevier.com

E-editor: Marta Armengol

Fundador: Juan Mir Morató

Consejo de edición: *Alcalá de Henares:* Dr. V. Vilas Sánchez. *Barcelona:* Dr. Josep Boatella Riera, Dr. J. Bosch Cartes. *Granada:* Dra. M.J. Faus Dáder. *La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife):* Dr. M.A. Esteso Díaz. *Madrid:* Dr. B. del Castillo. *Pamplona:* Dra. M.P. Fernández Otero. *Salamanca:* Dr. J.M. Cachaza Silverio. *Santiago:* Dr. E. Raviña Rubira. *Sevilla:* A. García Asuero. *Valencia:* Dr. G. Asensio Aguilar. *Vitoria:* Dr. A. González Guerrero.

Consejo de redacción: *Análisis clínicos:* Dr. F. Suñer Casadevall. *Dermofarmacología:* M.T. Alcalde. *Fitofarmacia:* Dr. J. Allué-Creus. *Homeopatía:* Dr. C. Cercavins Font. *Legislación:* Dra. M.P. Martín Barea. *Historia:* Dr. Juan Esteva de Sagra. *Dr. F.J. Puerto Sarmiento.*



Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 932 09 11 36

PUBLICIDAD

Directora de ventas área farmacia y publicidad:
Cristina Zanetti.
Correo electrónico: c.zanetti@elsevier.com

Sede Barcelona

Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 934 14 77 17

Sede Madrid

José Abascal, 45, 3°. 28003 Madrid.
Tel.: 914 02 12 12 • Fax: 914 02 09 54

Diseño y diagramación: dtm+tagstudy

Suscripciones y Atención al Cliente:

Elsevier España, S.L.
Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona
Tel. 902 88 87 40
Correo electrónico: suscripciones@elsevier.com

Tarifas suscripción anual:

Profesional: 100,75 € (IVA incluido)
Profesional sólo online: 75,25 € (IVA incluido)
Empresas e instituciones: 255,07 € (IVA incluido)

Protección de datos: Elsevier España, S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista bimestral de farmacia
ISSN: 0212-047X
Miembro de la Asociación de Prensa Periódica (APP). **APP**

Sección Española de la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP). **FIPP**

Miembro de la Asociación de revistas farmacéuticas Eurotop Pharma.

Soporte válido: DGF y SVR n.º 286

Impresión: Litografía Rosés, S.A.

Depósito legal: B-807-1982

© 2011 Elsevier España, S.L.

Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright.

ELSEVIER ESPAÑA, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone de forma expresa al uso parcial o total de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales.

Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales necesitará la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ésta.

En todos los trabajos publicados por OFFARM aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Estos representan la opinión de sus autores y OFFARM no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario
de difusión realizado por

